

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

90**MADRID NÚMERO 97****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal número 913/2019, entre comunidad de propietarios calle Guillén de Castro número 13 de Madrid y como parte demandada doña Josefa Carrero Mozos y don Mario Trejo Panadero, en cuyos autos, en fecha 7 de julio de 2020, se ha dictado sentencia número 84/2020 que está a disposición de la demandada, en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual no cabe recurso.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción número 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia

En Madrid, a 15 de febrero de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/27.009/21)

